

## **ADMITEN AMPARO CONTRA EL RETIRO DE MEMORIALES EN EL ZÓCALO DE LA CDMX**

- **EN UN AVANCE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA MEMORIA Y A LA PROTESTA, EL JUZGADO ADMITIÓ LA DEMANDA PRESENTADA POR FAMILIAS Y ORDENÓ EL RESGUARDO DE LOS CUATRO MEMORIALES EN HONOR A PERSONAS DESAPARECIDAS QUE FUERON REMOVIDOS POR AUTORIDADES EL 15 DE MARZO**
- **SOLICITAMOS ADICIONALMENTE QUE EL JUZGADO AMPLÍE LOS EFECTOS DEL AMPARO PARA ORDENAR LA REINSTALACIÓN DE LOS MEMORIALES EN EL ESPACIO PÚBLICO**

Los colectivos y organizaciones firmantes denunciarnos el insensible retiro de cuatro memoriales que fueron sembrados por sus familiares frente a palacio nacional en la Ciudad de México durante 2024: **Óscar Antonio López Enamorado**, joven migrante hondureño desaparecido en Jalisco en 2010; Antonio Verástegui y su hijo Antonio de Jesús, desaparecidos el 24 de enero de 2009 en Coahuila; Alejandro Alfonso Moreno Baca, desaparecido el 27 de enero de 2011 en Nuevo León; y Marco Antonio Amador Martínez, joven migrante de nacionalidad hondureña desaparecido en Tamaulipas el 11 de marzo del 2013. Los memoriales fueron retirados por militares que custodian el Palacio Nacional, presuntamente por instrucciones del presidente López Obrador el 15 de marzo del 2024.

En respuesta a este hecho injusto, las cuatro familias afectadas promovimos un amparo para solicitar la protección y el amparo de la Justicia de la Unión al considerar que el retiro de los memoriales violentan nuestros derechos humanos a la memoria, a la protesta, a la manifestación, a la legalidad y seguridad jurídica. Por otro lado, se presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por los mismos hechos.

El 16 de abril del presente, dicha demanda de amparo fue admitida por un Juez de Distrito en la Ciudad de México, quien ordenó el resguardo de los memoriales a fin de evitar que el Gobierno Federal los destruya, lo cual representa un logro para las familias y el derecho a la memoria de las personas desaparecidas.

Saludamos la decisión del juzgado, que dio un primer paso para defender y garantizar el derecho a la memoria de las familias que buscamos un ser querido desaparecido a través del resguardo de los memoriales en estado íntegro por parte de las autoridades que las tienen a fin de respetar y garantizar nuestros derechos humanos.

Asimismo, una de nuestras exigencias es que los memoriales no sólo sean resguardados, sino que el juzgado ordene su reinstalación, por lo hacemos un llamado a la Juez Primero de Distrito para que al momento de



resolver la suspensión definitiva tome en consideración que se trata de un acto de memoria y protesta, y como lo ha señalado la Suprema Corte de Justicia de la Nación, solicitar un permiso para eso es restrictivo de nuestros derechos.

Sobre la queja en la CNDH tenemos conocimiento que ésta ha considerado que la memoria no es un derecho humano y han estimado que el retiro de los memoriales no representa una violación a los derechos humanos. Estamos atentas a la notificación de esta determinación.

Reiteramos la importancia de que se respeten las expresiones de memoria que realizamos las familias, pues no es la primera ocasión que el gobierno atenta contra éstas, en la Ciudad de México y en otras ciudades se han documentado acciones para eliminar nuestra memoria, pero a pesar de esos ataques, como familias seguiremos luchando contra el olvido y hasta que tengamos de regreso a nuestros familiares y el Estado asuma su responsabilidad de garantizarnos justicia, y de que busque y encuentre con vida a todas las personas desaparecidas, connacionales y migrantes.

Finalmente, exigimos a las autoridades para que no cometan las mismas violaciones que cometieron con nuestros memoriales y respeten el memorial que se colocó el 23 de abril en memoria de Mauricio Aguilar Leroux desaparecido el 27 de mayo de 2011 en Córdoba, Veracruz. No nos cansaremos de mostrar el rostro de nuestros familiares y seguiremos haciendo memoria contra la desaparición

*¿Dónde están?  
¡Hasta encontrarles!  
¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!*

Glorieta de las y los Desaparecidos - Red Regional de Familias Migrantes - Comité Amor y Fe de Tegucigalpa - Plataforma de víctimas de desaparición forzada en México Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC) - Huellas de la memoria, Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios - Impacta Cine - Cadalpiotz





Cuatro memoriales sembrados en el Zócalo que fueron removidos injustamente (13 de marzo 2024)

